



GOBIERNO DE CANARIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL
VICECONSEJERÍA DE
ORDENACIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz

Plan Director



Reserva Natural Integral del Pijaral



Documento Financiero



Contenidos

1. Objeto	2
2. Programa de Restauración del Medio	3
3. Programa sobre la Vida Silvestre	4
4. Programa de Estudios e Investigación y Seguimiento	5
5. Programa de Uso Público, Infraestructuras e Información.....	6
6. Cuadro Resumen de Gastos	7
7. Propuesta de Distribución del Presupuesto	8



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:- 2. JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz



1. Objeto

Tanto en la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de Flora y Fauna silvestres como en el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias se recoge, en distintos puntos de sus articulados, la preocupación por el aspecto financiero en relación con la conservación medioambiental, pudiéndose interpretar la misma como un reconocimiento de que la protección de los espacios naturales no puede ser efectiva sin una viabilidad financiera, entendiendo que la mera declaración de un espacio como protegido no surtirá los efectos deseados sin recursos económicos que permitan la adopción de las medidas pertinentes para la consecución del objetivo perseguido con tal declaración.

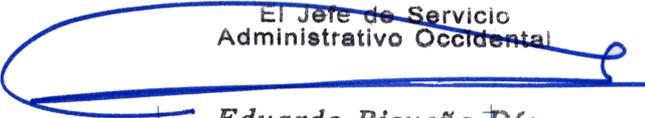
Tal preocupación viene recogida en el artículo 11 de la Ley 4/1989 al establecer que *"...las normas reguladoras de los espacios naturales protegidos determinan los instrumentos jurídicos financieros, y materiales que se consideren precisos para cumplir eficazmente los fines perseguidos con su declaración."*

Por otro lado el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo recoge idéntica preocupación en su articulado cuando establece tanto para los Planes Rectores de uso y gestión como para los Planes Directores que, junto a la Memoria descriptiva, se incorpora un estudio financiero de las actuaciones, que en su caso, se prevean. Ahora bien para dotar estos recursos económicos es necesario contar, previamente, con una cualificación del coste de las distintas medidas y actuaciones previstas, de modo que se facilite y racionalice su ejecución.

Este constituye el objeto del presente estudio: realizar una aproximación al coste económico de las actuaciones específicas contempladas en el Plan Director de la Reserva Natural Integral del Pijaral, como paso previo a su dotación financiera.

 Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:- 2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental


Eduardo Risueño Díaz



2. Programa de Restauración del Medio

Este programa tiene dos objetivos claros: por un lado, restaurar la calidad paisajística de la Reserva reduciendo al mínimo el impacto paisajístico producido por la utilización de sus recursos naturales por parte del ser humano y, por otro lado, iniciar la restauración ecológica de la zona favoreciendo la regeneración de la vegetación potencial, tras la eliminación progresiva de las especies alóctonas.

Actuaciones	Inversión
Tratamientos selvícolas necesarios para la prevención de Incendios Forestales y de mejora ecológica.	30.000 €
Proyectos de restitución de la vegetación potencial. Eliminación progresiva de especies alóctonas.	64.000 €
Programas periódicos de limpieza de residuos originados por los usos y actividades permitidos	15.000 €
Proyectos de restauración ambiental: recuperación de suelo y plantación de especies autóctonas.	20.000 €
TOTAL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DEL MEDIO	129.000 €



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz



3. Programa sobre la Vida Silvestre

Dentro de este Programa se incluyen todos los proyectos y acciones destinados a lograr la protección, conservación y automantenimiento de la flora y fauna amenazada y/o protegida de la Reserva Natural Integral del Pijaral.

Actuaciones	Inversión
Erradicación de las comunidades y especies exóticas como <i>Opuntia sp.</i> , <i>Agave americana</i> , <i>Nicotiana glauca</i> y <i>Pennisetum setaceum</i> .	15.000 €
Protección y reforzamiento de las poblaciones de <i>Tolpis glabrescens</i> , <i>Sambucus palmensis</i> , <i>Viola anagae</i> , <i>Culcita macrocarpa</i> y <i>Euphorbia mellifera</i> .	6.200 €
Control de las poblaciones de ratas en las zonas próximas a lugares de cría de la paloma rabiche (<i>Columba junoniae</i>)	3.200 €
Instalación de cajas – nido para murciélagos.	3.000 €
TOTAL PROGRAMA SOBRE LA VIDA SILVESTRE	27.400 €



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz



4. Programa de Estudios e Investigación y Seguimiento

Este programa presenta, por una parte, el seguimiento de los recursos naturales de la Reserva y de las actividades humanas que se desarrollan en el seno de ésta, incluyendo una labor de control sobre las acciones que inciden sobre la vida silvestre; y, por otra parte, los estudios necesarios como complemento a las actuaciones de seguimiento, así como para profundizar en el entendimiento de los mecanismos naturales de funcionamiento del espacio.

Actuaciones	Inversión
Estudio del estado de conservación de ecosistemas, comunidades y poblaciones animales y vegetales. Estudio de la evolución de dichos ecosistemas estableciendo bioindicadores de aviso en caso de evoluciones negativas.	20.500 €
Control y seguimiento de la distribución y estado de las palomas turquí (<i>Columba bollii</i>) y rabiche (<i>Columba junoniae</i>).	15.000 €
Control y seguimiento del número de visitantes de la Reserva así como de los efectos sobre el medio.	15.000 €
Control y seguimiento de las principales formaciones vegetales autóctonas y especies amenazadas.	22.500 €
Control y Seguimiento de las poblaciones de todas las especies alóctonas reconocidas en la Reserva una vez se hayan empezado a aplicar las medidas dispuestas en el presente Plan.	3.000 €
Control y Seguimiento de las explotaciones agrarias cartografiadas	3.000 €
Control y seguimiento de las actuaciones de restauración y mejora del monteverde contempladas en el presente Plan.	4.800 €
Inventario florístico de la Reserva.	18.000 €
Estudios sobre las especies de flora amenazada donde se identifiquen factores que causen su regresión.	14.400 €
Estudio que determine la capacidad de carga de la Reserva	4.800 €
Estudio sobre la fauna invertebrada de la Reserva.	12.500€
Estudio de la avifauna amenazada presente en la Reserva	9.000 €
Estudio de las especies de murciélagos	4.800 €
Estudio sobre los procesos erosivos en las zonas más afectadas de la Reserva.	900 €
Estudio de sustitución de especies exóticas por especies autóctonas de interés.	17.000 €
TOTAL PROGRAMA DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO	165.200 €



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2. JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz



5. Programa de Accesos, Señalización e Información

Actuaciones	Inversión
Señalización del espacio (informativas, normativa, límites del espacio, senderos, lugares de reunión y zonas de exclusión).	12.000 €
Campañas informativas hacia los agricultores relacionados con la Reserva sobre la necesidad de compatibilizar la conservación del medio con las actividades que realicen	24.000 €
Campaña informativa acerca de la Normativa aplicable en la Reserva.	9.000 €
Campaña de sensibilización y divulgación sobre el vertido de basuras en la Reserva.	9.000 €
Plan de Seguridad para los visitantes de la Reserva.	1.100 €
TOTAL PROGRAMA DE ACCESOS, SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN	55.100 €



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2. JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz



6. Cuadro Resumen de Gastos

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	Inversión
RESTAURACIÓN DEL MEDIO	129.000 €
VIDA SILVESTRE	27.400 €
ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO	165.200 €
USO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURAS E INFORMACIÓN	55.100 €
TOTAL	376.700 €

Gráfico 1
Distribución porcentual de las inversiones por Programa de Actuación



Fuente: Elaboración propia



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz



7. Propuesta de Distribución del Presupuesto

En este apartado del Documento Económico se propone un programa de distribución del presupuesto de gastos en un horizonte temporal establecido en cinco años, atendiendo a criterios de prioridad y racionalidad.

Por todo ello, se propone la creación de un nuevo objetivo (denominado Reserva Natural Integral del Pijaral) dentro de los presupuestos de la Viceconsejería de Medio Ambiente, que a su vez subdividimos en actividades agrupadas atendiendo a una clasificación efectuada en función del tipo de actuación.

De modo que las actividades y proyectos que se proponen son los siguientes:

OBJETIVO: RESERVA NATURAL INTEGRAL DEL PIJARAL

ACTIVIDAD 001: ESTUDIOS, INFORMES Y PLANIFICACIÓN

Proyecto 1. Estudio del estado de conservación de ecosistemas, comunidades y poblaciones animales y vegetales. Estudio de la evolución de dichos ecosistemas estableciendo bioindicadores de aviso en caso de evoluciones negativas.

Proyecto 2. Inventario florístico de la Reserva.

Proyecto 3. Estudios sobre las especies de flora amenazada donde se identifiquen factores que causen su regresión.

Proyecto 4. Estudio sobre la fauna invertebrada de la Reserva

Proyecto 5. Estudio que determine la capacidad de carga de la Reserva

Proyecto 6. Estudio de la avifauna amenazada presente en la Reserva

Proyecto 7. Estudio de las especies de murciélagos

Proyecto 8. Estudio sobre los procesos erosivos en las zonas más afectadas de la Reserva.

Proyecto 9. Estudio de sustitución de especies exóticas por especies autóctonas de interés.

ACTIVIDAD 002: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ENP

Proyecto 1. Control y seguimiento de la distribución y estado de las palomas turqué (*Columba bollii*) y rabiche (*Columba junoniae*).

Proyecto 2. Control y seguimiento del número de visitantes de la Reserva así como de los efectos sobre el medio.



Proyecto 3. Control y seguimiento de las principales formaciones vegetales autóctonas.

Eduardo Risueño Díaz

Proyecto 4. Control y Seguimiento de las poblaciones de todas las especies alóctonas reconocidas en la Reserva una vez se hayan empezado a aplicar las medidas dispuestas en el presente Plan.

Proyecto 5. Control y Seguimiento de las explotaciones agrarias cartografiadas

Proyecto 6. Control y seguimiento de las actuaciones de restauración y mejora del monte verde contempladas en el presente Plan.

Proyecto 7. Plan de Seguridad para los visitantes de la Reserva.

ACTIVIDAD 004: DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ENP

Proyecto 1. Señalización de la Reserva.

ACTIVIDAD 006: RESTAURACIÓN Y RESCATE

Proyecto 1. Tratamientos selvícolas de prevención de Incendios Forestales y de mejora ecológica.

Proyecto 2. Proyectos de sustitución de especies alóctonas de la Reserva por las correspondientes al dominio potencial.

Proyecto 3. Erradicación de las comunidades y especies exóticas como *Opuntia sp.*, *Agave americana*, *Nicotiana glauca* y *Pennisetum setaceum*.

Proyecto 4. Programas periódicos de Limpieza.

Proyecto 5. Proyectos de restauración ambiental: recuperación de suelo y plantación de especies autóctonas.

Proyecto 6. Protección y reforzamiento de las poblaciones de *Tolpis glabrescens*, *Sambucus palmensis* y *Euphorbia mellifera*.

Proyecto 7. Control de las poblaciones de ratas en las zonas próximas a lugares de cría de la paloma rabiche (*Columba junoniae*).

Proyecto 8. Instalación de cajas – nido para murciélagos.

ACTIVIDAD 008: PROMOCIÓN Y APOYO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Proyecto 1. Campañas informativas hacia los agricultores relacionados con la Reserva sobre la necesidad de compatibilizar la conservación del medio con las actividades que realicen.



Proyecto 2. Campaña informativa acerca de la Normativa aplicable en la Reserva.

Proyecto 3. Campaña de sensibilización y divulgación sobre el vertido de basuras en la Reserva.



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz